Bogotá, 1 de diciembre de 2025

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-04-14 09:51:50
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Respuesta al oficio ENL-M
Remite: DIEGO CHAVEZ
Anexos: N/A
Dep: Subgerencia de Gestión Pre
RAD: EXT26-0008930
Contenido sujeto a verificación

ENL-MB-198-2025

Señores
CONSORCIO DEMOLICIONES MV
HERNANDO LAVERDE MANJARRES
Representante Legal
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A MONTO AGOTABLE, PARA LA DEMOLICIÓN E INTERVENCIÓN DE ÁREAS ADICIONALES AL AT12 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 163 DE 2019 QUE PERMITAN SU PUESTA A DISPOSICIÓN AL CONCESIONARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ"

ASUNTO: Respuesta al oficio ENL-MB-179-2025_alcance al oficio CDMV-25-170 Observaciones al informe mensual social No. 3.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en atención a nuestras obligaciones en el marco del contrato de interventoría 115-2025, remitimos previa revisión y verificación por parte de esta interventoría, la aprobación al informe mensual social No. 3.

El contenido se ajusta a las observaciones previamente formuladas. No obstante, esta Interventoría se reserva la facultad de requerir la modificación y/o actualización del documento previamente avalado, en el caso de ser requerido.

Teniendo en cuenta que, lo solicitado corresponde a actividades ejecutadas previo a la suspensión No.01 de los Ctos 109 y 115 de 2025.

Agradezco de antemano su atención y me suscribo muy cordialmente,

ING. DIEGO CHAVEZ
Director de Interventoría
Enlace Consultor S.A.S
Elaboró Ximena Santana – Residente social de Interventoría
Revisó: Diego Chávez - Director Interventoría